NACIONES UNIDAS



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2667 21 marzo 1986

ESPAÑOL

ACTA TAOUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2667a, SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 21 de marzo de 1986, a las 16.50 horas

Sr. BIERRING	(Dinamarca)
Australia	Sr. HOGUE
Bulgaria	Sr. GARVALOV
Congo	Sr. ADOUKI
China	Sr. LI Luye
Emiratos Arabes Unidos	Sr. AL-SHAALI
Estados Unidos de América	Sra. BYRNE
Francia	Sr. de KEMOULARIA
Ghana	Sr. DUMEVI
Madagascar	Sr. RAKOTONDRAMBOA
Reino Unido de Gran Bretaña	
e Irlanda del Norte	St. MAXEY
Tailandia	Sr. KASEMSARN
Trinidad y Tabago	Sr. MOHAMMED
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. SAFRONCHUK
Venezuela	Sr. AGUILAR
	Congo China Emiratos Arabes Unidos Estados Unidos de América Francia Ghana Madagascar Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte Tailandia Trinidad y Tabago Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las <u>Actas Oficiales del Consejo de Seguridad</u>.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 17.00 horas.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE SU EXCELENCIA EL SR. OLOF PALME, PRIMER MINISTRO DE SUECIA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Esta reunión del Consejo de Seguridad se realiza en momentos de gran pesar, en que todo el mundo lamenta el fallecimiento de Su Excelencia el Sr. Olof Palme, Primer Ministro de Suecia.

El Sr. Palme fue uno de los grandes estadistas de nuestro tiempo. Los principios y los ideales que defendió seguirán inspirando a las generaciones futuras. La comunidad internacional jamás olvidará su creencia inconmovible en las Naciones Unidas y su apoyo a esta Organización - por la cual asumió importantes responsabilidades +, ni su firme compromiso y sus contribuciones especiales a la causa de la paz en el mundo y a la cooperación entre las naciones.

Como Presidente de este Consejo ya he presentado mis sinceras condolencias al Gobierno de Suecia, al pueblo sueco y a la acongojada familia.

Invito ahora a los miembros del Consejo a que se pongan de pie y guarden un minuto de silencio.

Los miembros del Consejo, de pie, guardan un minuto de silencio.

EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO AL PRESIDENTE SALIENTE

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): Dado que esta es la primera sesión que el Consejo celebra en el mes de marzo, quiero rendir homenaje en su nombre a Su Excelencia el Sr. Martin Adouki, Representante Permanente del Congo ante las Naciones Unidas, y agradecerle por la habilidad diplomática, el tacto y la cortesía extremos con que presidiera los trabajos del Consejo el mes pasado. Estoy seguro de expresar el sentir de todos los miembros del Consejo al agradecer profundamente al Sr. Adouki por la forma en que cumplió con sus tareas en febrero de 1986.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION ENTRE EL IRAN Y EL IRAO

1NFORME DE LA MISION ENVIADA POR EL SECRETARIO GENERAL PARA INVESTIGAR LAS DENUNCIAS DE LA UTILIZACION DE ARMAS OUIMICAS EN EL CONFLICTO ENTRE LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN Y EL IRAO (S/17911 y Add.1)

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad dará comienzo ahora a la consideración del tema que figura en su orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe de la misión enviada por el Secretario General para investigar denuncias de uso de armas químicas en el conflicto entre la República Islámica del Irán y el Iraq, que figura en el documento S/17911 y Add.1.

Elamo la atención de los miembros del Consejo sobre los otros documentos siguientes: S/17922, carta de fecha 17 de marzo de 1986 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas, y S/17925, carta de fecha 18 de marzo de 1986 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas.

Como resultado de las consultas realizadas entre los miembros del Consejo se me ha autorizado a hacer la siguiente declaración en nombre del Consejo de Seguridad:

"Los miembros del Consejo de Seguridad, abocado al examen de la continuación del conflicto entre el Irán y el Iraq, han examinado el informe de la misión de especialistas enviada por el Secretario General para investigar las denuncias relativas a la utilización de armas químicas en el conflicto entre la República Islámica del Irán y el Iraq (S/17911 y Add.1).

Los miembros del Consejo de Seguridad, profundamente preocupados por la conclusión unánime de los especialistas de que las fuerzas iraquíes han ntilizado armas químicas contra las fuerzas iraníes en muchas ocasiones y, últimamente, durante la actual ofensiva del Irán en territorio iraquí, condenan enérgicamente la continuación del uso de esas armas en abierta violación del Protocolo de Ginebra de 1925, que prohíbe el uso de armas químicas en la guerra.

Los miembros del Consejo recuerdan las declaraciones del Presidente del Consejo de Seguridad de 30 de marzo de 1984 (S/16454) y de 25 de abril de 1985 (S/17130), y exigen de nuevo que se respeten estrictamente las disposiciones del Protocolo de Ginebra.

Al mismo tiempo, los miembros del Consejo condenan la prolongación del conflicto, que sique ocasionando la pérdida de numerosas vidas y causando considerables daños materiales, y también continúa poniendo en peligro la paz y la seguridad en la región.

Los miembros del Consejo expresan su preocupación por el peligro de que el conflicto se extienda a otros Estados de la región y exhortan a las dos partes a que respeten la integridad territorial de todos los Estados, incluso de los que no son partes en las hostilidades.

Los miembros del Consejo reafirman la resolución 582 (1986) del Consejo de Seguridad y toman nota de que el Gobierno del Iraq se ha manifestado dispuesto a aceptar el llamamiento en pro de la cesación inmediata de las hostilidades. Subrayan la necesidad urgente de que ambas partes cumplan cabalmente esa resolución, que permitiría llegar a un arreglo rápido, global, justo y honorable del conflicto.

Los miembros del Consejo toman nota de que ambas partes han declarado que están dispuestas a colaborar con el Secretario General en sus esfuerzos constantes por restaurar la paz para los pueblos del Irán y del Traq, y expresan su apoyo a esos esfuerzos."

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su consideración del tema del orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.